

PROGRAMA DE AFILIADOS KUSHKI – PROMOTOR DE VENTAS

Este es un contrato entre el Afiliado KUSHKI, quien para efectos de este contrato será denominado como el “Afiliado”, y por otra parte KUSHKI Colombia S.A.S., sociedad legalmente constituida conforme a las leyes de Colombia por medio de documento privado del 17 de agosto de 2016, inscrita el 18 de agosto de 2016 bajo el número 02132586 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, con NIT No. 901.000.330-4 y matrícula mercantil No. 02722752, debidamente representada por su Gerente General, quien para efectos de este contrato será denominada como “KUSHKI”, quienes convienen la participación en el Programa de Afiliados de KUSHKI del Afiliado y se acogen a los siguientes términos y condiciones, que al ser aceptados, constituye un contrato comercial entre las partes. Por ello, sugerimos leer detenidamente el contenido íntegro del presente documento antes de proceder a su aceptación.

1. Antecedentes:

- 1.1. El Afiliado es una persona natural o jurídica, que tiene interés en promover y comercializar productos y servicios de tecnología, en calidad de promotor de ventas.
- 1.2. KUSHKI es una compañía dedicada a ofrecer un servicio de pagos (“KUSHKI Pagos”) para que los Establecimientos Comerciales afiliados puedan aceptar pagos con tarjetas de crédito y débito de sus clientes (“Tarjetahabientes”), permitiendo al Establecimiento Comercial enfocarse en sus propios productos o servicios. En el marco de sus actividades comerciales, KUSHKI permite a los Establecimientos Comerciales el uso no exclusivo, intransferible y a título oneroso del software de KUSHKI Pagos, así como del servicio para procesar los pagos de los Tarjetahabientes, en línea (los “Servicios”). Adicionalmente, KUSHKI puede ofrecer características o servicios adicionales (“Servicios Adicionales”), sujeto a los términos y condiciones de KUSHKI para la prestación de Servicios Adicionales, los que deberán ser expresamente aceptados y contratados por el Establecimiento Comercial, en el contrato principal o en sus anexos o documentos complementarios.

2. Objeto del Programa de Afiliados KUSHKI:

- 2.1. Con estos antecedentes, KUSHKI autoriza al Afiliado para que proceda a realizar las gestiones necesarias para promocionar, negociar, y vender los Servicios y Servicios Adicionales (en adelante los “Servicios”) de KUSHKI, de conformidad con los términos y condiciones definidos en el CONTRATO

DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SOFTWARE DE KUSHKI que se encuentra en la página web de KUSHKI, tal como sea modificado de tiempo en tiempo de forma unilateral por KUSHKI.

- 2.2. El Afiliado actuará, por su propia cuenta y riesgo, como enlace entre KUSHKI y los Establecimientos Comerciales que se encuentren interesados en adquirir los Servicios y Servicios Adicionales, a cambio de una comisión de venta que será pagada por KUSHKI al Afiliado, de conformidad con este Contrato de participación en el Programa de Afiliados KUSHKI (en adelante el “Contrato”) y las políticas de KUSHKI.
- 2.3. El Afiliado reconoce y acepta que el presente Contrato no es de naturaleza exclusiva. Por ello, KUSHKI se reserva de vincular a su programa de afiliados a cuantas personas naturales y/o jurídicas estime conveniente o necesario a su total discreción.

3. Pagos por Referidos:

KUSHKI acuerda pagar al Afiliado las comisiones, evaluadas y aprobadas por KUSHKI, por la promoción y venta de los Servicios descrita en este Contrato (“Comisiones”). Estas comisiones serán calculadas en conformidad a él Cronograma de Comisiones vinculado a este documento e incorporado a este Contrato como Anexo 1, el mismo que puede ser reformado de manera unilateral por parte de KUSHKI, siendo suficiente la notificación cursada al Afiliado con 30 días de anticipación.

Las comisiones serán calculadas al final de cada mes con base en las ventas procesadas por KUSHKI, que a su vez sean generadas por los Establecimientos Comerciales que adquirieron el servicio a través de la promoción y venta del Afiliado. KUSHKI acuerda pagar estas comisiones al Afiliado mientras el Establecimiento Comercial use los Servicios ofrecidos por KUSHKI y mientras este Contrato esté vigente. Es decir, KUSHKI dejará de pagar las Comisiones al Afiliado si el Establecimiento Comercial cesa el uso de los Servicios, sin importar la razón de cese, o si este Contrato termina, sea por vencimiento del plazo, por mutuo acuerdo de las partes o por terminación unilateral y anticipada.

Solamente formarán parte de las comisiones mensuales aquellas cuyas tarifas sean efectivamente pagadas a KUSHKI por parte del Establecimiento Comercial. KUSHKI no pagará comisiones al Afiliado hasta que KUSHKI haya podido cobrar la totalidad de sus tarifas de ese mes al Establecimiento Comercial, o las tarifas que estén en mora de ese Establecimiento Comercial de meses pasados.

Las comisiones de aquel mes serán pagadas al Afiliado en un cronograma trimestral, es decir una vez que se hayan acumulado tres meses de comisiones de todos los Establecimientos Comerciales que hayan sido referidos el Afiliado. KUSHKI liquidará la comisión directamente al Afiliado a más tardar en el día

quince (15) del cuarto mes, enviando previamente un reporte de la acumulación de comisiones del Afiliado. Para el pago de Comisiones, el Afiliado deberá entregar una factura comercial de conformidad con la legislación tributaria vigente, por el valor detallado en el Reporte de Acumulación de Comisiones.

Las comisiones percibidas por el Afiliado cubren todos los ingresos, prestaciones y gastos del Afiliado bajo este Contrato.

Cada una de las Partes será responsable por el correcto y oportuno pago de sus impuestos de conformidad con la normativa tributaria aplicable. El Afiliado autoriza a KUSHKI realizar las retenciones de ley correspondientes.

4. Autonomía del Afiliado

El Afiliado, como persona natural o jurídica independiente y organizada, ejecutará el objeto de este Contrato con plena autonomía administrativa, sin perjuicio de las obligaciones que la ley y este Contrato le imponen. En desarrollo de dicha autonomía, las Partes acuerdan que:

- (a) El personal que contrate el Afiliado no tendrá vinculación laboral alguna con KUSHKI;
- (b) Cualquier gasto en que incurra el Afiliado para la ejecución de este Contrato correrá por cuenta y riesgo del Afiliado;

5. Obligaciones del Afiliado:

Por acuerdo de las Partes y para la consecución del objeto de este contrato, se determinan como obligaciones del Afiliado a las siguientes:

- (a) El Afiliado, por su propia cuenta y riesgo, se ocupará de identificar, seleccionar, informar y orientar a los potenciales compradores de los Servicios hasta la aprobación de dicho comprador del proceso de afiliación de KUSHKI. Es decir, el Afiliado gestionará todo el proceso operacional de la venta que termina en crear una cuenta para el Establecimiento Comercial una vez este haya sido aprobado por KUSHKI, durante su proceso interno de afiliación, que incluye la prospección, negociación, y demás términos y condiciones previamente aprobadas por KUSHKI de conformidad con las políticas comerciales.
- (b) Empleará sus mejores esfuerzos para identificar proactivamente potenciales compradores de los Servicios y así ampliar y promover la venta de los mismos.
- (c) Informará a KUSHKI sobre el estado y avance de la gestión de venta, de ser requerido por KUSHKI.

- (d) El Afiliado, no podrá modificar las políticas de venta salvo que exista previa autorización escrita de KUSHKI.
- (e) El Afiliado no celebrará contrato o acuerdos de cualquier naturaleza en representación de KUSHKI.
- (f) El Afiliado no podrá cobrar una tarifa adicional al Establecimiento Comercial por intermediar en la comercialización de los Servicios de KUSHKI. Sin perjuicio de lo anterior, el Afiliado podrá cobrar tarifas adicionales al Establecimiento Comercial siempre y cuando sean por un servicio complementario al servicio de KUSHKI que sea proveído por el Afiliado y no por KUSHKI.
- (g) La promoción comercial y de ventas de KUSHKI solamente puede prestarse bajo este Contrato y las políticas comerciales de KUSHKI. El Afiliado solamente puede vender los Servicios a personas naturales o jurídicas que operen de manera legítima en el territorio colombiano.
- (h) El Afiliado está obligado a registrarse en el portal web de KUSHKI, para efecto de lo cual deberá entregar la información veraz y completa que le sea requerida, incluyendo su nombre, la ubicación física de su establecimiento comercial, dirección de correo electrónico, su número de identificación fiscal, y su número telefónico. Si el registro se realiza como una compañía o sociedad de hecho deberá también suministrar información acerca de los accionistas y directores, así como los poderes y nombramientos que le faculten a actual en representación de dicha sociedad y otros datos o documentos que puedan ser razonablemente requeridos por KUSHKI.
- (i) El Afiliado acuerda defender, indemnizar y mantener ilesos a KUSHKI, y sus respectivos accionistas, directores, representantes legales, apoderados, empleados, agentes y afiliados (conjuntamente denominadas “Entidades Exoneradas”) de o en contra de cualquier reclamo, litigio, demanda, pérdida, responsabilidad, indemnización por perjuicios, acciones, o procesos que surjan o estén relacionados con (i) su incumplimiento de cualquier provisión de este Contrato; (ii) su mal uso de la participación en el programa de Afiliados de KUSHKI; (iii) su obligación de pagar los montos debidos bajo este Contrato, incluyendo, pero sin limitarse a, cualquier Devolución Monetaria, reclamo, multa, tarifa, penalidad y tarifas de abogados; (iv) negligencia o mala conducta voluntaria de sus empleados, contratistas o agentes; y (v) todas las obligaciones de indemnización a terceras partes en las que incurramos como resultado directo o indirecto de sus acciones u omisiones (incluyendo indemnización a cualquier emisor de tarjetas).

6. Obligaciones de KUSHKI:

Por acuerdo de las Partes y la consecución del objeto de este Contrato, se determinan como obligaciones de KUSHKI a las siguientes:

- (a) Será obligación de KUSHKI tener todos los documentos y permisos necesarios para realizar la venta de los Servicios.
- (b) Realizar los pagos debidos al Afiliado bajo la cláusula tercera de este contrato.
- (c) KUSHKI contará con un departamento de atención y capacitación para el Afiliado para resolver asuntos relacionados con la promoción comercial de KUSHKI incluyendo, pero sin limitarse a gestionar el proceso de afiliación de los Establecimientos Comerciales referidos por el Afiliado. El Afiliado será el único responsable de suministrar el servicio a sus Establecimientos Comerciales de cualquier tipo por asuntos no relacionados con el servicio de KUSHKI.
- (d) Informar oportunamente al Afiliado los cambios en relación con las instrucciones, Servicios, tarifas y demás información y/o documentación que sean pertinentes para la promoción y venta de los Servicios señalados en el presente Contrato y demás documentos integrantes del mismo.

7. Término de Duración:

La participación en el programa de Afiliados de KUSHKI tendrá un término fijo de un (1) año, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, pero podrá renovarse de manera indefinida, por periodos iguales, siempre que exista aceptación expresa de las Partes por escrito y comunicación enviada con una anticipación no menor a [quince (15)] días a la fecha de vencimiento del contrato.

8. Causales de Terminación:

Constituyen causales de terminación del presente Contrato las siguientes:

- (a) El vencimiento del término estipulado.
- (b) Por mutuo acuerdo entre las Partes.
- (c) Unilateralmente por cualquiera de las partes, mediante previo aviso de quince (15) días por escrito, sin que ello diere lugar a indemnización alguna.

Parágrafo 1: Esta terminación anticipada implica que durante los quince (15) días de anticipación a la fecha de terminación del contrato, el Afiliado puede concluir las negociaciones de venta pendientes, si las hubieren y, por lo tanto, los términos

y condiciones del contrato subsistirán para regir la relación contractual entre los comparecientes que se derive de tales negociaciones.

Una vez cumplido el plazo de vigencia o ejecutada la terminación anticipada, terminará de manera automática la facultad del Afiliado para realizar gestiones de promoción comercial en nombre de KUSHKI. El Afiliado se obliga a completar todas las transacciones pendientes, dejar de aceptar nuevas intermediaciones, y removerá inmediatamente todos los logos o signos distintivos de KUSHKI sea de su página web, documentación o material publicitario.

Parágrafo 2: La terminación de este contrato no libera al Afiliado de las obligaciones subyacentes contenidas en este Contrato.

El Afiliado de manera expresa acepta que al momento de la terminación deberá: (i) cesar inmediatamente la promoción comercial de KUSHKI, (ii) descontinuar el uso de las marcas de KUSHKI o la concesión de los derechos de propiedad intelectual bajo este Contrato, y (iii) remover inmediatamente las referencias de KUSHKI y los logos de su página web, documentación, material publicitario, etc. Adicionalmente, el Afiliado entiende y acepta que (iv) KUSHKI se reserva el derecho (pero no la obligación) de borrar toda su información y datos contables almacenados en sus servidores o archivos, (v) KUSHKI no tendrá obligación alguna con el Afiliado en relación al pago de compensaciones, reembolsos o indemnización por daños o prejuicios, reales o potenciales, en conexión con su promoción comercial de KUSHKI, o cualquier terminación o suspensión de los Servicios de KUSHKI o eliminación de su información o datos, y (vii) el Afiliado todavía es responsable con KUSHKI de cualquier, tarifa, reembolso u otros montos incurridos por el Afiliado por medio de su promoción comercial de KUSHKI antes de la terminación de este Contrato.

Parágrafo 3: La terminación del presente Contrato no producirá derecho alguno del Afiliado para solicitar y obtener de KUSHKI indemnizaciones o compensaciones de cualquier naturaleza, ya sea por pérdida de beneficios presentes o futuros, derivadas del hecho de la terminación del Contrato y/o del período de la condición de Afiliado, por pérdida de clientela, o por cualquier otra causa, ya que se entiende que toda compensación que en su caso hubiera correspondido al Afiliado, ya ha sido previamente tenida en cuenta en el momento de acordar las condiciones económicas del Contrato. En esa medida, el Afiliado renuncia, expresa e irrevocablemente, a cualquier derecho o a iniciar cualquier reclamación, judicial o extrajudicial, en contra de KUSHKI con relación a la terminación del presente Contrato, incluyendo, pero sin limitarse al reconocimiento de prestaciones, cesantías comerciales y/o indemnizaciones distintas a las contempladas expresamente en el presente Contrato, salvo que se trate de reclamaciones o indemnizaciones por actos de negligencia o mala fe de KUSHKI.

9. Confidencialidad:

Las Partes acuerdan mantener confidencialidad respecto de los términos y condiciones del presente contrato. Las Partes declaran y entienden que, durante la ejecución del presente contrato podrían recibir o tener acceso a información de su contraparte o sus sociedades relacionadas, filiales, matrices o subsidiarias, incluyendo, pero sin limitarse a información verbal o escrita o electrónica o por cualquier otro medio, esté o no protegida por derechos de propiedad intelectual, de carácter mercantil, que puede incluir, entre otros, información técnica, contratos de todo tipo, acuerdos, convenios, actividades y planes de negocios y de desarrollo, información técnica y financiera, planes de productos y servicios, listados de clientes, información de precios, informes de mercadeo, análisis de mercadeo, análisis y proyecciones, especificaciones, diseños, dibujos, software, datos, prototipos, secretos industriales, fórmulas, *know how* y otras informaciones de negocios, sean de orden técnico o jurídico y cualquier otro tipo de información privada o patentada. Las partes se obligan a no revelar, por los medios que fuera, dicha información o las obligaciones generadas por el presente contrato a terceras personas sin el previo y expreso consentimiento por escrito de su contraparte. En consecuencia, se obligan a mantener la información confidencial de manera confidencial y privada y a protegerla para evitar su divulgación, ejerciendo el mismo grado de control que utilizarían para proteger la información confidencial de su propiedad. Esta obligación sobrevivirá aun cuando el contrato haya terminado, por las razones que fuera, y se entenderá en el sentido más amplio y protector de la información confidencial.

10. Licencia:

KUSHKI otorga al Afiliado un uso limitado, no exclusivo, revocable, no transferible, sin el derecho de entregar sub-licencias, para utilizar la marca KUSHKI y signo distintivo. Esta concesión incluye el uso de APIs, de documentación de mercadeo, de imágenes, de páginas de soporte, y cualquier actualización a estas suministrada al Afiliado por parte de KUSHKI.

En caso de reforma o actualización de las marcas objeto de esta licencia, KUSHKI notificará al Afiliado. KUSHKI se reserva el derecho de revocar la licencia aquí detallada en cualquier momento de forma unilateral.

El Afiliado reconoce que KUSHKI es el único titular sobre el software o plataforma de pagos KUSHKI, así como de las marcas y signos distintivos por consiguiente le queda prohibido cualquier uso indebido del programa o cualquier acto que pueda ser considerado competencia desleal. Por lo tanto, el Afiliado no podrá registrar marcas semejantes a las de KUSHKI que puedan crear confusión con la clientela.

El Afiliado informará a KUSHKI en cuanto tenga conocimiento de cualquier violación (copias, falsificaciones, etc.) de los Derechos de Propiedad Intelectual,

como se definen a continuación, debiendo colaborar con él en las acciones judiciales contra los que realicen dichas violaciones.

Todo lo mencionado anteriormente es licenciado por tiempo definido y no vendido, y KUSHKI se reserva todos los derechos que no están otorgados expresamente al Afiliado bajo este Contrato. La plataforma de KUSHKI está protegida por derechos de autor, secretos comerciales y otras leyes de propiedad intelectual. A KUSHKI le pertenece todo el interés, los títulos, y otros derechos de propiedad intelectual a nivel mundial (tal como se define más adelante) de los Servicios de KUSHKI y todas las copias de los Servicios de KUSHKI.

Para fines de este Contrato, los “Derechos de Propiedad Intelectual” se refiere a todos los derechos de patentes; derechos de autor, incluyendo derechos de trabajos derivados; derechos morales; derechos patrimoniales; derechos de publicidad; marcas comerciales, imagen comercial y derechos de marca de servicio; fondo de comercio; derechos a secretos comerciales; y otros derechos de propiedad intelectual tal como podrían existir en este momento o en el futuro cuando empiecen a existir, incluyendo todas las aplicaciones y registros, renovaciones, y sus extensiones, bajo las leyes de cualquier estado, país, territorio, u otra jurisdicción.

11. Declaraciones y Garantías del Afiliado:

El Afiliado declara y garantiza que: (a) es legalmente capaz y hábil para contratar según la leyes de la República de Colombia; (b) El Afiliado tiene la capacidad de promocionar comercialmente los Servicios de KUSHKI y tiene el derecho, poder y capacidad de celebrar y ejecutar este Contrato; (c) la información que el Afiliado entrega como parte de su inscripción al Programa de Afiliados es actual, precisa y completa; (d) cualquier promoción llevada a cabo por el Afiliado representará una promoción de buena fe para productos o servicios permitidos; (e) El Afiliado no se verá involucrado en actos o prácticas injustas, engañosas, anticompetitivas o abusivas cuando promocióne comercialmente los Servicios de KUSHKI; (f) El Afiliado y todas las promociones iniciadas por el Afiliado cumplirán con todas las leyes reglas y regulaciones de Colombia, así como con las políticas comerciales y éticas de KUSHKI; (h) excepto en el curso ordinario empresarial, ningún referido enviado por el Afiliado representará una venta a ningún director, socio, propietario o dueño de su entidad; y (i) El Afiliado no utilizará la promoción comercial de KUSHKI, directamente o indirectamente, para ningún asunto fraudulento o ilegal, o que interfiera de ninguna forma con la operación normal de la plataforma KUSHKI.

El Afiliado declara y garantiza que conoce y entiende que los Servicios de KUSHKI y toda la documentación acompañante son suministrados en una forma “como es” y “cómo esté disponible”, sin ninguna garantía, ya sea expresa, implícita o legal, incluyendo, pero sin limitarse, a ninguna garantía implícita de título, de

comercialización, de idoneidad para un propósito específico, y de no incumplimiento.

El Afiliado declara y garantiza que conoce y entiende que ninguna asesoría o información, ya sea oral o escrita, obtenida por el Afiliado de, o a través de los servicios de KUSHKI; (ii) los procesadores, proveedores o concesionarios de KUSHKI, o (iii) cualesquiera de las Entidades Exoneradas crearán alguna garantía de alguna entidad exonerada hacia el Afiliado. El Afiliado reconoce específicamente que KUSHKI no tiene control sobre los productos o servicios que son pagados a través de su plataforma, ya sean estos suministrados a través de una página web o de una aplicación o de otra forma, con los servicios de KUSHKI, y KUSHKI no puede asegurar que los clientes de los Establecimientos Comerciales completarán una transacción o que están autorizados para hacerlo.

El Afiliado declara y garantiza que conoce y entiende que las Entidades Exoneradas no garantizan que la información que suministra o que es suministrada a través de los servicios de KUSHKI sea precisa, confiable o correcta; que los servicios de KUSHKI cumplirán sus requerimientos; que los servicios de KUSHKI estarán disponibles en cualquier momento específico o ubicación; que los servicios de KUSHKI funcionarán en una forma ininterrumpida o que sean seguros; que cualquier defecto o error será corregido; o que los Servicios de KUSHKI estén libres de virus u otros componentes dañinos. Cualquier asunto material que sea descargado u obtenido de otra forma a través del uso de los servicios de KUSHKI es descargado bajo su propio riesgo - el Afiliado es el único responsable por cualquier daño a su propiedad o pérdida de información que resulte de aquella descarga. Las Entidades Exoneradas no hacen declaraciones o garantías acerca de cuánto durará completar el procesamiento de una intermediación.

El Afiliado declara y garantiza que conoce y entiende que las Entidades Exoneradas no garantizan, patrocinan, aseguran o asumen responsabilidad alguna de cualquier producto o servicio publicitado ofrecido por una tercera parte a través de los Servicios de KUSHKI o cualquier vínculo de página web o servicio, o que esté presentado en cualquier banner u otro tipo de publicidad, y KUSHKI no será una parte de o estará encargado de monitorear de forma alguna cualquier intermediación entre el Afiliado y proveedores de terceras partes de productos o Servicios.

12. Limitación de responsabilidad de KUSHKI:

Por ningún motivo cualquier Entidad Exonerada será responsable de cualquier lucro cesante, daño emergente, pérdida de información o cualquier perjuicio indirecto, de castigo, incidental, especial, consecuencial o ejemplar que surja de, en conexión con, o relacionado con, este contrato o los servicios, incluyendo, pero sin limitarse a, el uso de, la incapacidad de usar, o la falta de disponibilidad de los Servicios de KUSHKI. Bajo ninguna circunstancia las Entidades Exoneradas serán

responsables de algún perjuicio, daño, pérdida o lesión resultante de piratear, alterar, u otro tipo de acceso no autorizado o uso del servicio o de su cuenta de KUSHKI o de la información allí contenida, o la falta de uso o implementación de controles de seguridad de su parte que son apropiadas para su negocio.

Las Entidades Exoneradas no asumen ninguna obligación o responsabilidad por cualquier (a) lesión personal o daño de propiedad, de ninguna naturaleza en absoluto, que resulte de su acceso o su uso a los Servicios de KUSHKI; (b) cualquier acceso no autorizado o uso de los servidores utilizados en conexión con los Servicios de KUSHKI y/o cualquier y toda la información personal allí almacenada; (c) cualquier interrupción o terminación de transmisiones a, o desde los Servicios de KUSHKI; (d) cualquier error, virus, caballo troyano u otro código dañino de software que pudiera ser transmitido a, o a través de, los Servicios de KUSHKI; (e) cualquier error, imprecisión u omisión de cualquier contenido o información, por cualquier pérdida o perjuicio incurrido como resultado del uso de cualquier contenido o información, que en cada caso que sea publicada, enviada por correo electrónico, almacenada, transmitida, o facilitada de otra forma a través de los Servicios de KUSHKI; y/o (f) contenido del usuario o conducta difamatoria, ofensiva o ilegal de cualquier tercera parte.

Sin limitar cualquier provisión contraria, la responsabilidad acumulada de las Entidades Exoneradas con el Afiliado estará limitada a daños y perjuicios directos y en todos los eventos no excederá el monto acumulado de comisiones pagadas por KUSHKI al Afiliado durante el período de los tres (3) meses inmediatamente anteriores al evento que haga surgir al reclamo por responsabilidad.

Esta sección de limitación de responsabilidad aplica sin importar la teoría legal en la cual se basa el reclamo, incluyendo, pero sin limitarse a, responsabilidad contractual, civil o de cualquier otro tipo. Las limitaciones aplican aún si KUSHKI ha sido asesorado acerca de la posibilidad de aquel perjuicio.

Dichas limitaciones de responsabilidad aplicarán en favor de KUSHKI en la mayor medida permitida por la ley en la jurisdicción colombiana.

Los Servicios de KUSHKI son controlados y operados desde instalaciones en los Estados Unidos, Ecuador y Colombia. Excepto cuando se declara expresamente de otra forma, KUSHKI no hace declaraciones de que los Servicios de KUSHKI son apropiados o disponibles para su uso en otras ubicaciones. Aquellas personas que acceden al uso de los Servicios de KUSHKI desde otras jurisdicciones lo hacen bajo su propia decisión y son completamente responsables de cumplir con todas las leyes, y regulaciones pertinentes de Estados Unidos, y extranjeras, incluyendo, pero sin limitarse a, regulaciones de exportaciones e importaciones. El Afiliado no puede utilizar los Servicios de KUSHKI desde, o a nombre de personas o entidades (a) en países que tienen embargos por los Estados Unidos o (b) que han sido bloqueados o negados por el gobierno de Estados Unidos. A menos que se declare explícitamente de otra forma, todo el material contenido en

los Servicios de KUSHKI es dirigido exclusivamente a individuos, compañías, u otras entidades ubicadas en los Estados Unidos, Ecuador y Colombia.

13. Reformas y Modificaciones:

KUSHKI queda desde ya autorizado a agregar, reformar y/o enmendar los términos y condiciones de este Contrato en cualquier momento, así como para cambiar, eliminar, descontinuar o imponer condiciones en cualquier característica o al aspecto de la intermediación comercial de KUSHKI, de los Servicios y/o del software a su sola discreción, siempre que KUSHKI considere razonable, y para cuyo efecto será suficiente la publicación de la reforma o enmienda en [la página web de KUSHKI](#). La afiliación de Establecimientos Comerciales, por parte del Afiliado, o del uso del software de KUSHKI, después de la publicación de la enmienda constituirá la aceptación expresa a la referida reforma o enmienda por parte del Afiliado.

14. Misceláneos:

- 14.1. **Cesión:** Este Contrato y cualquier derecho o concesión otorgado bajo este no puede ser transferido o cedido por el Afiliado sin consentimiento previo y por escrito de KUSHKI. Sin perjuicio de lo anterior, KUSHKI queda desde ya autorizado a ceder o transferir todo o parte de este Contrato, sin restricción alguna, siendo suficiente una notificación previa cursada al Afiliado. La cesión no autorizada o el simple intento, por parte del Afiliado, para ceder o transferir todo o parte de este Contrato, será causal suficiente para que KUSHKI termine de manera anticipada este contrato. Adicionalmente, cualquier cesión o intento de cesión será nula e invalida y, consecuentemente, no surtirá efectos respecto de KUSHKI ni de terceros.
- 14.2. **Cambio de negocios:** El Afiliado notificará a KUSHKI, con al menos 30 días de anticipación, sobre su intención de cambiar sus tipos actuales de productos o servicios, o su nombre comercial, o el objeto social y actividad económica autorizada por las autoridades competentes.
- 14.3. **Partes no signatarias:** Este Contrato obliga al Afiliado y a sus representantes respectivos, y sus sucesores permitidos y aprobados (incluyendo aquellos por fusiones y adquisiciones) o cualquier cesión permitida.
- 14.4. **Servicios de Terceras Partes y Enlaces a Otras Páginas Web:** El Afiliado podrá recibir ofertas de servicios, productos y promociones suministradas por, o ser presentado a, enlaces de páginas web operadas por terceras partes (“Servicios de Terceras Partes”) que utilizan, integran o suministra servicios relacionados a KUSHKI. Si el Afiliado decide utilizar estos Servicios de Terceras Partes, el Afiliado será responsable de revisar y entender los términos y condiciones asociadas a estos Servicios de

Terceras Partes. El Afiliado acuerda que KUSHKI no es responsable del rendimiento de los Servicios de Terceras Partes.

La página web de KUSHKI podrá contener enlaces a Servicios de Terceras Partes como una conveniencia para el Afiliado. La inclusión de cualquier enlace a Servicios de Terceras Partes no implica una aprobación, patrocinio, o recomendación por parte de KUSHKI. El acceso del Afiliado o el uso de cualquier Servicio de Terceras Partes será por cuenta y riesgo del Afiliado. El Afiliado tiene la obligación de informar a los Establecimientos Comerciales que los Servicios de Terceras Partes no son regidos por este Contrato y, en consecuencia, entiende que KUSHKI no es responsable de manera alguna, por cualquier obligación o pasivo proveniente de los Servicios de Terceras Partes. Así mismo, el Afiliado entiende que el uso de un vínculo a un Servicio de Terceras Partes no está cubierto por la Política de Privacidad de KUSHKI, por lo que la navegación e interacción con un Servicio de Terceras Partes está sujeto a los términos y políticas propios del Servicio de la Tercera Parte.

- 14.5. **Fuerza Mayor:** Ninguna parte será responsable por retrasos en el procesamiento o la falta de rendimiento causada por eventos de fuerza mayor o caso fortuito, tales como incendios, fallas de telecomunicaciones, fallas de servicios básicos, fallas de energía, fallas de equipos, huelgas laborales, manifestaciones, guerras, ataques terroristas, la falta de rendimiento de nuestros proveedores o contratistas, u otras causas sobre las cuales la parte correspondiente no tenga un control razonable.
- 14.6. **Respuestas a Procesos Legales:** KUSHKI podrá responder y cumplir con cualquier orden judicial, gravamen, derecho de retención, citación, u otro tipo de orden legal (“Proceso Legal”) que sea válidamente notificado, en relación con el Afiliado. KUSHKI queda autorizado a entregar o retener cualquier fondo, valor, haber, cuenta por pagar o información, sujeto a los términos de la ley, el Proceso Legal y la Política de Privacidad de KUSHKI, sin necesidad de notificar al Afiliado. KUSHKI utilizará esfuerzos razonables, dentro del marco de la Ley, para suministrar un aviso del Proceso Legal al Afiliado. KUSHKI no será responsable de ninguna pérdida, ya sea directa o indirecta, en la cual el Afiliado pudiese incurrir como un resultado de que KUSHKI cumpla con la orden emanada por autoridad competente en relación con el Proceso Legal.
- 14.7. **Integridad:** Este Contrato constituye el acuerdo completo entre el Afiliado, y KUSHKI con respecto a la promoción comercial de los Servicios de KUSHKI. En el caso de un conflicto entre este Contrato y cualquier otro acuerdo o política de KUSHKI en relación al asunto material aquí descrito, este Contrato prevalecerá. Estos términos y condiciones describen la responsabilidad completa de KUSHKI, y de nuestros contratistas y proveedores (incluyendo los procesadores), estableciendo sus

remediaciones exclusivas con respecto a los Servicios de KUSHKI, y definen su acceso y promoción comercial de los Servicios de KUSHKI. Si cualquier provisión de este Contrato (o sus porciones) se considera como inválida o inaplicable bajo la ley pertinente, entonces será cambiada e interpretada para cumplir los objetivos de aquella provisión de la mejor manera posible bajo la ley pertinente, y las provisiones restantes continuarán con una vigencia y un efecto totales.

- 14.8. **Uso No Autorizado o Ilegal:** KUSHKI se reserva el derecho de no autorizar o liquidar ninguna comisión que el Afiliado acumule, cuando KUSHKI considere que existe una infracción real o potencial a este Contrato, cualquier otro contrato de KUSHKI, o que exponga al Afiliado, a otros usuarios de KUSHKI, a proveedores de servicios financieros, o a KUSHKI a un peligro o un riesgo innecesario, incluyendo, pero sin limitarse a, fraude u otros actos criminales. El Afiliado autoriza a KUSHKI para compartir y entregar información a las entidades de Control, respecto del Afiliado, sus intermediaciones, o su Cuenta de KUSHKI si existen indicios de que la gestión o intermediación fue o será utilizada para fines no autorizados, ilegales o criminales.
- 14.9. **Referencias:** El Afiliado acuerda que, desde el momento en que ejecuto este contrato, hasta la terminación del presente contrato, KUSHKI podría identificarlo como su Afiliado Comercial.

15. Naturaleza Jurídica:

Las partes declaran que el presente Contrato es de naturaleza mercantil y que, por lo tanto, no existe entre las partes ningún vínculo de carácter laboral o relación de subordinación.

Kushki no tendrá a su cargo en forma alguna, relaciones ni responsabilidades de carácter civil, mercantil, fiscal, laboral o de cualquier otra índole respecto del personal del Afiliado y bajo ninguna condición se considerará a KUSHKI como empleador de los mismos.

Para todos los efectos legales, no se considerará que exista relación laboral alguna entre KUSHKI y el Afiliado y/o sus sub-contratistas, ni entre los empleados del Afiliado y/o sub-contratistas y KUSHKI. El Afiliado se compromete a mantener indemne a KUSHKI por cualquier reclamación de índole laboral que pudiera adelantar cualquier empleado, ex-empleado o sub-contratista suyo en su contra y, en todo caso, este Contrato presta mérito ejecutivo en contra del Afiliado y a favor de KUSHKI, para exigir el reintegro de las sumas que haya sido obligado a pagar por este concepto.

El Afiliado, como persona independiente y/o como patrón del personal que ocupa para promocionar los Servicios, manifiesta contar con elementos propios y

suficientes para cumplir con las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores. El Afiliado será responsable de realizar las contribuciones correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluyen, pero sin limitarse a, los aportes a los subsistemas de pensiones, salud y riesgos laborales, así como los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Cajas de Compensación Familiar.

16. Divisibilidad:

Si cualquier disposición de este Contrato fuese prohibida o no se pudiese hacer exigible de conformidad con las leyes de la República de Colombia, las disposiciones restantes del Contrato no se entenderán invalidadas y se harán valer en la medida más amplia permitida por la ley, a menos que el Contrato no se pueda ejecutar sin la disposición declarada inválida o que no se pueda hacer exigible.

17. Encabezados:

Los encabezamientos de las distintas cláusulas de este contrato constan por conveniencia solamente, y no serán utilizadas para interpretar su sentido o alcance.

18. Notificaciones:

El Afiliado acuerda que KUSHKI puede suministrar divulgaciones y avisos referentes a los términos de la intermediación comercial entre KUSHKI y el Afiliado, al publicar aquellas divulgaciones y avisos a través del panel administrativo de KUSHKI, enviándole por correo electrónico a su dirección de correo electrónico listada en su Cuenta de KUSHKI, enviándolas a la dirección listada en su Cuenta de KUSHKI, o publicándolas en nuestra página web. El Afiliado también acuerda que las divulgaciones y avisos electrónicos tienen el mismo significado y efecto lo que sí le hubiéramos suministrado con una copia de papel. Aquellas divulgaciones y avisos serán considerados como recibidos por el Afiliado en las primeras 24 horas del momento en que se publicaron en nuestra página web o que se enviaron por correo electrónico a El Establecimiento Comercial a menos que recibamos un aviso de que el correo electrónico no fue entregado.

Los domicilios, números de teléfono y direcciones de correo electrónico de los representantes mencionados en esta cláusula se mantendrán válidos respecto de cada parte y para todos los efectos, mientras la respectiva parte no los modifique mediante comunicación escrita dirigida a la otra parte indicando el cambio respectivo.

A el Afiliado, dirigidas a:

Nombre: [*]
Atn: [*]
Dirección: [*]
Ciudad: [*]
País: Colombia
Fax: [*]
E-mail: [*]

A KUSHKI, dirigida a:

Nombre: [*]
Atn: [*]
Dirección: [*]
Ciudad: [*]
País: Colombia
Fax: [*]
E-mail: [*]

Parágrafo Primero: Los anteriores datos pueden ser cambiados mediante notificación escrita presentada a la otra Parte por lo menos con cinco (5) días comunes de anterioridad a la vigencia del cambio mediante comunicación escrita dirigida a la dirección vigente de cada Parte. Si no es informada alguna modificación, se entenderán surtidas todas las comunicaciones en las direcciones aquí expresadas o la que conste en la última modificación de ellas.

19. Ley Aplicable y Controversias:

El presente Contrato se rige por las leyes de la República de Colombia y tiene como domicilio contractual la ciudad de Bogotá. Para la solución de toda clase de conflictos que se presenten a propósito del desarrollo, ejecución, interpretación y terminación del presente Contrato, las partes de mutuo acuerdo establecen el siguiente procedimiento:

- (a) Las partes buscarán solucionar las cualquier diferencia o controversia directamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la ocurrencia del hecho que genera la controversia-
- (b) En el evento de que no se llegue a un acuerdo dentro de la conciliación mencionada en el literal anterior, cada una de las partes designará un amigable componedor, quienes tendrán quince (15) días adicionales para dirimir los hechos controvertidos.
- (c) En caso de que la diferencia no pueda ser dirimida según lo estipulado en los literales (a) y (b) anteriores, la controversia se resolverá por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas:
 - (i) Si la cuantía de la disputa o controversia es igual o superior a mil (1,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, el tribunal estará integrado por tres (3) árbitros. De lo contrario, se acudirá a un (1) solo árbitro.

- (ii) Los árbitros serán designados por las partes de común acuerdo. Si no se lograra un acuerdo, los designará la Cámara de Comercio de Bogotá de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.
- (iii) La organización interna del tribunal, así como los costos y honorarios aplicables, se sujetarán a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, si las partes, en cuanto la ley se los permita, no convienen otra cosa.
- (iv) El tribunal fallará en derecho.
- (v) El tribunal sesionará en Bogotá D.C., República de Colombia, en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- (vi) Si se llegase a la realización de cualquier acción o proceso judicial para hacer cumplir este Contrato, la parte vencida o que se allanó a cumplir asumirá los costos y honorarios legales en ambas hayan incurrido en tal acción o proceso.

20. Tratamiento de datos personales

Por medio de la suscripción del presente Contrato, el Afiliado autoriza de manera expresa, libre y voluntaria a KUSHKI a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que éste ha suministrado a KUSHKI, de conformidad con lo dispuesto en el Ley 1581 de 2012 y demás normas relevantes, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivo de propiedad de KUSHKI.

De conformidad con lo anterior, el Afiliado se compromete a que la información suministrada sujeta a tratamiento por parte de KUSHKI es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. KUSHKI adelantará el tratamiento de los datos personales con base en su Política de Privacidad, tal y como esta sea modificada de tiempo en tiempo. El Afiliado podrá validar los cambios que se le hagan a dicha política en la página Web de KUSHKI.

21. Entendimiento de las condiciones del Contrato

El Afiliado declara que entiende las obligaciones y derechos derivados del presente Contrato y que las acepta de manera libre y voluntaria.

Anexo 1
Cronograma de Comisiones

